

La Voz de Asturias

Franko concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Preco: 10 céntimos

Año X Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO-Sábado, 13 de Agosto de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.909



LA SEÑORITA

LEONOR FERNANDEZ Y FERNANDEZ

Falleció en Gijón el día 12 de Agosto, a las 21 horas, a los 18 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos padres don Manuel Fernández y doña Leonor Fernández Alvarez; hermanos don Joaquin, don Manuel, doña Josefina, don Emilio, don José, don Alfonso, don Jesús, don Ramón, don Carlos y doña María Teresa Fernández Fernández; hermano político don Germán Argüelles; abuela materna doña Josefina Alvarez (viuda de Cerca); tios, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy sábado, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cibrales, 33, al cementerio municipal de Ceres (Gijón) y al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el próximo martes, día 16, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en en el sitio de costumbre

Funeraria Pompas fúnebres, Ceferino San Martín, Instituto, 39 (Gijón)

DESPUES DEL FRACASADO MOVIMIENTO

Siguen con gran reserva todas las actuaciones judiciales relacionadas con el general Sanjurjo, el cual, después de su declaración, ingresó en Prisiones militares

Hablando con el ministro de la Gobernación

Al recibir esta tarde a los informadores el ministro de la Gobernación les dijo que las noticias recibidas de provincias acusan alguna agitación por lo que se refiere a ciertos pueblos de la provincia de Córdoba, agitación que podía considerarse como una derivación de los pasados sucesos.

Por la tarde se verificará en Granada el entierro de las víctimas en los incidentes ocurridos frente a la casa del conde de Guadiana. Por si se intentaran repetir los incidentes, se tomaron las debidas precauciones encaminadas a garantizar el orden.

A este fin he dispuesto que el gobernador de Córdoba se traslade a Granada a fin de auxiliar al de esta provincia y así poder hacer frente a cualquier eventualidad.

En Sevilla el orden es completo y lo mismo acontece en el resto de las provincias españolas.

Me han comunicado, añadió, que el hijo de la marquesa de Esquivel salió de San Sebastián con dirección a Sevilla. Inmediatamente dispuse que se le detuviera y quedara a disposición de las autoridades que intervienen en el fracasado complot.

Charlando luego el señor Casares con los periodistas acerca de lo ocurrido, mostró su extrañeza de que un hombre de la categoría y experiencia del señor Sanjurjo se hubiera dejado influenciar hasta el extremo de dar su nombre a un movimiento de tal naturaleza. No es ya un muchacho en quien los pocos años encuentran siempre justificación o por lo menos atenuación ciertas cosas.

Tuvo luego el ministro frases de elogio para las fuerzas de Seguridad y de Asalto por su actuación al reprimir el movimiento. Hay que tener en cuenta que no llegamos a utilizar todas las fuerzas de Asalto sino solo la sección de presión. No hace falta, añadió, enseñar todos los dientes cuando solo se trata de comer unos langostinos.

DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Los periodistas hablaron con el jefe superior de Policía, señor Aragonés, que como se sabe fué quien acompañó al general Sanjurjo a Prisiones Militares.

Se negó a dar detalles acerca del particular, limitándose a decir que el detenido estaba rigurosamente incomunicado y que no era él quien estaba llamado a interrogarle.

Dió luego cuenta de que había sido

puesto en libertad don Luis Masa, propietario del automóvil que utilizaron los revolucionarios en Madrid y que se encontró abandonado en la calle averiado a consecuencia de unos balazos recibidos en el radiador.

Por último el señor Aragonés con firmó la noticia de la detención del aviador Ansaldo y de don Alfonso Fanjul, facilitando la siguiente relación de los ultimamente detenidos como complicados en el movimiento:

Don José María Urrutia, don Agustín Arresti Baldaira, don Iñaki Beltrán de Lis, don Casimiro Pefialba Ballo, don Salvador Antón de Diego, don Juan Ternos de Espalio, don Angel Ausón Pérez, don Angel Roca de Togores, don Fernando Roca de Togores y Caballero, don Juan Gil González, don Antonio Hernández Sánchez, don Emilio Redondo Pedrel, don Ricardo Fortuny Cobarrubias, don Manuel Gómez Segalerba, don Juan Vitórica Casuco, don Joaquín Berrueta Pardo, don Leopoldo Trenor, don Francisco Roca de Togores, don Enrique Sanz de Lerín, don Pascual Mercader, don Luis Pérez de Guzmán y don José Antonio Primo de Rivera.

EL JUZGADO ESPECIAL EN PRISIONES MILITARES

A las cinco y media llegó en automóvil a Prisiones militares el fiscal de la República señor Martínez de Aragón y poco después llegaba a la puerta de dichas Prisiones el coche que fué puesto a disposición del juez especial que instruye el sumario por los recientes sucesos revolucionarios.

El juez especial, don Dimas Camarero, iba acompañado del secretario de la Sala sexta del Tribunal Supremo y de un oficial.

Se comentaba hoy en los grupos formados en las proximidades de Prisiones militares, que después de prestar declaración los soldados que se hallan detenidos será muy probable que fueran puestos en libertad.

INTENTARON SACAR UN ESCUADRON

Durante la noche en que se produjeron en Madrid los pasados sucesos revolucionarios, se intentó sacar a la calle los soldados del cuartel de Caballería del Conde Duque, a cuyo efecto se presentaron en el mismo varios oficiales vestidos de paisano. Algunos de dichos oficia-

les que pertenecían al mismo escuadrón se cambiaron previamente de ropa.

Se hizo el toque de botasillas para salir a la calle, pero como se le hubiera pasado aviso al coronel y acudió éste, le dijeron que como se habían oído disparos por las calles de Madrid habían creído conveniente estar preparados por si fueran reclamados sus servicios.

SE CREE QUE LOS SOLDADOS DETENIDOS SERAN LIBERTADOS EN BREVE

Poco después de las seis de la tarde salieron de Prisiones militares, con dirección probable al Juzgado de guardia, el fiscal de la República, el juez especial, el secretario y el oficial.

Se ignora si el Juzgado especial dispondrá la libertad de los soldados que se hallan detenidos, aunque se cree que lo serán en breve.

EL SR. AZANA AGRADECE LAS ADHESIONES RECIBIDAS

El jefe del Gobierno dijo a los

Lo que dicen los familiares del teniente Fernández Muñiz

Los familiares del teniente Fernández Muñiz han hecho muchos elogios del comportamiento del Presidente de la República. Un hermano de aquél presta servicio como oficial de la escolta presidencial.

El Presidente de la República, al conocer el suceso evitó que se diera la noticia al hermano de dicho te-

periodistas que en la imposibilidad de contestar a las adhesiones que está recibiendo constantemente de toda España, expresa su gratitud a todos por medio de la Prensa.

COMPANYNS CONDENA EL ULTIMO MOVIMIENTO

El señor Companyns, hablando con los periodistas, condenó en términos de la mayor energía el último movimiento revolucionario, agregando que debía castigarse duramente a los culpables de los mismos, para ejemplaridad.

Esto ha venido a demostrar, añadió, que es necesario hacer la verdadera revolución definitiva, que aún está por hacer.

Expresó su creencia de que el Gobierno rectificará ahora su conducta en este punto, agregando que los autores de la intentona son enemigos de las aspiraciones de los catalanes.

Terminó recordando el caso de Méjico, diciendo que esto debe tenerse siempre muy en cuenta.

Parece que al teniente Fernández Muñiz le arrastró al movimiento Fernández Silvestre, quien le dijo que eran numerosas las fuerzas comprometidas.

Cuando salían del cuartel también le advirtió que el Palacio de Comunicaciones estaba ocupado por los revolucionarios. Pero al comprobar que no era cierto, cuando le salió al paso el director general de Seguridad, fué cuando prometió a éste que regresaría al cuartel con los soldados que le acompañaban, y así se hallaba dispuesto a hacerlo. Mas al llegar al paseo de Recoletos, salió de entre los árboles el teniente Fernández Silvestre, llamándole cobarde y diciéndole que en Comunicaciones había muy pocos guardias, y que el movimiento revolucionario había triunfado en todas partes.

El teniente Fernández Muñiz regresaba ya al cuartel, cuando al llegar a la Cibeles recibió un balazo en los intestinos, que le produjo la muerte. En este momento Fernández Silvestre montó en un automóvil y desapareció, mientras otros compañeros se hacían cargo del cadáver de aquél y lo llevaban al Hospital.

CALVIÑO, A SEVILLA

Salió en automóvil para Sevilla, con objeto de hacerse cargo interinamente de aquel Gobierno civil, el señor Calviño, quien lleva plenos poderes para actuar en toda la región.

ADHESION DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid el alcalde propuso que la Corporación protestara del atentado que se quiso cometer contra el régimen democrático que se dió el pueblo y que se felicitara al Gobierno.

Los representantes de las minorías liberal y conservadora mostraron su adhesión a la primera parte de la aludida propuesta, pero no al carácter del movimiento, puesto que los Tribunales de Justicia eran los llamados a dilucidar el color que había tenido el aludido movimiento.

ADHESION INTERNACIONAL

La Unión General de Trabajadores recibió un telegrama del Congreso Internacional de Transportes ofreciéndoles su incondicional apoyo moral de cerca de tres millones de trabajadores que militan en aquella organización, repartidos en varios continentes, para abatir a los ene-

migos de la República, de la Democracia y del Socialismo.

A este expresivo telegrama, la Unión General de Trabajadores contestó con otro agradeciendo dicho ofrecimiento, y haciéndole presente también que el valor de la Democracia española era suficiente para abatir a los contrarios.

EL NUMERO DE ENCARTADOS

Aunque hasta ahora no se pueda calcular con firmeza el número de los procesados, se cree que será, en las primeras actuaciones del Juzgado, de más de un centenar, sin contar con los soldados y otras personas modestas. Esto en lo que se refiere a Madrid.

En cuanto a Sevilla, el número es mucho mayor, y bien pudiera suceder que los encartados en aquella capital pasaran de trescientos.

LO QUE DICE EL GENERAL CABANELLAS

El general Cabanellas ha declarado a los periodistas que el espíritu de la Benemérita es, como siempre, patriótico, siendo sensible que algunos jefes y oficiales, engañados, según él cree, hayan ido contra los poderes constituidos, hecho insólito en los anales de la Guardia civil.

Esos jefes y oficiales han sido puestos a disposición de las autoridades.

Desmintió el general Cabanellas que la Guardia civil no haya sido adicta al Gobierno en Eoija. Y añadió que en Carmona, un capitán, al mando de varios números, había detenido a un sargento y varios soldados, que en un tren habían ido para volar un puente.

DEL INTERROGATORIO A SANJURJO

Contra lo que en principio se aseguró, el magistrado don Dimas Camarero instruirá también la parte referente a los sucesos de Sevilla.

Dicho señor, después de interrogar al general Sanjurjo, estimó que debía continuar sus investigaciones en Sevilla y esta noche salió para aquella capital.

En el interrogatorio hecho al general parece que éste ocultó los nombres de las personas que intervinieron en la sublevación, así como el de la persona que redactó el manifiesto revolucionario lanzado en Sevilla.

EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Se dice que para Madrid se nombrará otro juez, pero no puede calcularse el tiempo que invertirá los dos



ANTONIO RICO AVELLO

ABOGADO

Falleció en Oviedo el día 12 de Agosto de 1932

Su madre Dolores Avello, viuda de Rico; sus hermanos Manuel, María, Adela, Asunción, Lucila, Emilia, Gil Carlos, Dolores, Julia y Gonzalo; sus hermanos políticos Castora Rico y Rivas, Carlos Peláez-Camonedá, Enrique Cuartara y Florencio Bustinza; sus tías Juliana y Osmunda Rico G-Lañón; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos la desgracia que sufren y ponen en su conocimiento que el entierro se efectuará hoy sábado 13 de Agosto, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Asturias, 23, al cementerio del Salvador.

Funeraria de Pedro Guerra.-Rúa, 11-Teléfono, 3416

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Aprobado el artículo II del Estatuto catalán, se dió lectura al dictamen en la parte referente a la Administración de justicia, que se espera sea objeto de un laborioso debate

manifiestan en las intervenciones su...
Trada luego, en cuanto el auto de conclusión será elevado a la Sala sexta del Supremo, la que por primera vez entenderá en un hecho de esta naturaleza.

Los procedimientos tendrán todos los caracteres que los conceña la ley...
"MATAGUCHARAGNAS DEL CASTILLO"
El más eficaz y limpio
Bote: 0,95

El nuevo gobernador civil de Granada dicta energicas medidas para evitar los desmanes de las turbas

Granada.—A la una y media de esta madrugada se detuvo ante el Gobierno civil un automóvil del que descendió el gobernador de la provincia de Córdoba, don Manuel María González López. Inmediatamente subió al despacho del señor Fernández Vega, comunicándole a éste que el ministro de la Gobernación le había ordenado se hiciera cargo del orden público en Granada y su provincia.

la destitución, suspensión o lo que sea. El señor González López terminó agradeciendo la visita a los periodistas y les rogó que transmitieran su saludo al pueblo de Granada.
ENERGICAS MEDIDAS
Granada.—Las energicas órdenes circuladas por el gobernador han hecho que disminuyera la actividad de los agitadores, los que viendo que en el centro de la ciudad no podían hacer nada se corrieron a los barrios apartados en donde quemaron la iglesia de San Nicolás y el convento de las Tomasas.

Teatro Campoamor
PRECIOS POPULARES: BUTACA, 1,00
La preciosa producción Metro Goldwyn Mayer
TRES MUCHACHAS FRANCESAS
Delicadas escenas cómicas de gran comicidad, por REGINALD DENNY y FIFI D'ORSAY.

Llamó al alcalde de Piñar, en cuyo pueblo han ocurrido desórdenes...
—¡Le han incendiado a usted su casa? Pues tampoco puede usted permitir que incendien las demás.

Los elementos que se han reunido en el presente mes...
El señor Domingo dijo a los periodistas que había informado a la Comisión de Reforma Agraria acerca de la propuesta del Gobierno de activar la discusión del proyecto, con el fin de que éste quede aprobado en el presente mes.

En el despacho de ministros del Congreso se reúne el Gobierno en Consejo

Madrid.—Desde las cuatro y media hasta las seis menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el despacho del Congreso.
Al salir de la reunión, los periodistas preguntaron al señor Azaña sobre el objeto de la reunión, contestándole el presidente que la reunión había sido exclusivamente para tratar de la Reforma Agraria y que el encargado de dar la referencia era el ministro de Agricultura.

La sesión de las Cortes

Comienza la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul se sienta sólo el ministro de Marina.
Se reanuda la interpellación sobre las construcciones para la Transmediterránea.
El señor ROBLES se queja de que se haya traído este asunto a la Cámara después del informe y resolución dada por el director general de Navegación.

La sesión de las Cortes

Todos los barcos de la Transmediterránea fueron comprados en el extranjero y muchos son viejos. Por lo tanto, ha faltado la Compañía al contrato.
Se explica que la Unión de Levante, que es filial de la Transmediterránea, pida la construcción; pero es lo cierto que se construyeron en Vizcaya mejores y más baratos.
Trata después de las primas de navegación, de las condiciones de velocidad que deben tener los barcos. No quiere discutir el espíritu regional, pero declara que en el Gobierno hay un diputado por cada región, Azaña y Prieto, y nadie puede...

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros pasó toda la mañana bajando en el ministerio de la Guerra, donde recibió, entre otras visitas, las del gobernador general de las Vascongadas señor Calviño; embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, comandante don Ramón

Lo que dice Marcelino Domingo

El señor Domingo dijo a los periodistas que había informado a la Comisión de Reforma Agraria acerca de la propuesta del Gobierno de activar la discusión del proyecto, con el fin de que éste quede aprobado en el presente mes.
Hizo acerca de esto el ministro una serie de comentarios, insistiendo en que es necesario acreditar el régimen parlamentario, manifestando su sobriedad y eficacia, y además aprobar otros proyectos.

Lo que dice Marcelino Domingo

elementos, lo mismo los capitalistas que los obreros.
Dijo también que el Gobierno quería que el proyecto fuera de justicia y que antes de acudir a procedimientos reglamentarios había propuesto a la Comisión que se reuniera con los representantes de las minorías para lograr acordarse. Esto se ha aceptado.

Felisa Bujanda Gaztelu
Falleció en Oviedo el día 11 de Agosto de 1932
Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Epospófica
R. I. P.
Sus afligidos hermanos don Antonio, don Ramón, don Manuel, don Jesús, doña María de la Encarnación y don Luis; hermana política doña Josefa del Río; tíos don Leocadio y doña Victoria Bujanda; primos, sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy sábado, día 13, a las once, en el templo de San Isidoro, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.
La conducción del cadáver al cementerio municipal de Oviedo tuvo lugar ayer, a las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: calle de Santo Domingo, 13.
Funeraria de Pedro Guerra, Rta, 11, — Teléfono, 3416

OTRA DETENCION
Valencia.—En Benicarló fué detenido el marqués de Soleta y por encontrarse enfermo quedó recluido en su casa a disposición del Juzgado.
En la misma situación y por idéntico motivo quedó detenido en su casa de Gandía el marqués de González.
INTENTAN INCENDIAR UN TEMPLO
Morón de la Frontera.—A las diez y media se intentó quemar la iglesia de Miguel, no consiguiendo los revoltosos por la intervención del resto del vecindario. El templo resultó con algunos desperfectos.
Ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sanatorio Alvarez, Oviedo.

Tras un buen baño
Al regresar a casa, después del baño, y siempre que el cutis no esté irritado por el sol, producen un gran bienestar las fricciones de Agua de Colonia Añeja, con guante ruso. Representan un buen complemento del baño de mar, porque perfuman el cuerpo y suavizan la piel. Después de un viaje o de una excursión, cuando note Ud. el cuerpo cansado, unas fricciones de Colonia Añeja templadas y sus esencias naturales, hacen florecer los nervios y restablecen la energía. Su fuerza alcoholizada y sus frutas y plantas, hacen de la Colonia Añeja un delicioso tónico perfumado. Tenga siempre un frasco en casa.
FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE.
PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES

Teatro del Principado
Hoy, a las 7,30 y 10,40
PRECIOS POPULARES
"MIO SERAS"
Jeanette Mac Donald y Reginald Denny, son los intérpretes de esta preciosa superproducción sonora de grandioso éxito.
Mañana: «PECADORA UNA VEZ», por Dorothy Mackail.

EL ATENEO MADRILEÑO

Lleva a cabo su anunciada manifestación pro libertad de Mangada

Madrid.—A las siete de la tarde se organizó en el Ateneo la anunciada manifestación encaminada a pedir la libertad del coronel Mangada.

Cuando se disponía a salir, entró en la Casa el señor Valle Inclán, quien dijo que el Ateneo ya había hecho aquella gestión con el jefe del Gobierno, quien les dijo que el señor Mangada estaba sujeto a procedimiento judicial y el Gobierno solo podía trasladar los deseos del Ateneo al juez que entiende en el asunto para que éste, dentro del cumplimiento de su deber, tratara el caso con la mayor benignidad.

Estas manifestaciones produjeron gran agitación y discusiones. Pero al poco rato se puso la manifestación en camino, llevando dos banderas: una del partido radical socialista y otra en la que se leía: "El

pueblo pide la libertad de Mangada".

La manifestación, en perfecta orden, llegó al Ministerio de la Gobernación, destacándose una comisión para entrevistarse con el ministro.

En tanto, entre los manifestantes se mezclaron elementos comunistas, que comenzaron a dar gritos extremistas, en vista de lo cual intervinó la fuerza pública, que disolvió a los congregados.

Fábrica de SOSTÉN-SENOS RÍGIDOS

solicita viajante a comisión para la zona de Asturias-Galicia.—Ofertas con informes Apartado 9017 - Madrid

UN SUELTO DE «SOLIDARIDAD»

Lo que dice "Solidaridad Obrera" acerca de unas supuestas adhesiones

Barcelona.—"Solidaridad Obrera" dice que se ha venido hablando de que Comisiones de la Confederación habían visitado al gobernador para ofrecerse su concurso.

No es cierto, pues aunque son profundamente enemigos de la monarquía, tampoco les importa grandemente la República, que es tan enemiga de la organización como la monarquía.

Inserta también el periódico un manifiesto dirigido a los trabajadores y en el que se les recomienda que no se mezclen en estos movimientos, pues deben de defender su propia casa.

Termina diciendo que así como tuvieron fuerzas suficientes para aplacar la hidra de la reacción en aquellos pueblos en donde el poder de la República hubiese sido vencido, también tendrán fuerzas para saber resistir los ataques de los socialistas agazapados detrás del Gobierno.

Vuelco de una camioneta

Y resulta un muerto y varios heridos

Madrid.—A consecuencia del vuelco de una camioneta en las proximidades de Mielve resultaron varios heridos, algunos de bastante gravedad. Uno de éstos, llamado Cándido

Muchos de los accidentes se evitan usando los frenos HAVIRIT

Aguilera, falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas.

Diez mil pesetas ha entregado FOMENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD en el día de ayer y ante el Notario D. Ramón F. Prida, a su socio número 36, D. José Fernández Cuesta, de Olloniego

ENCAUSTICO COVADONGA. EL MEJOR PRODUCTO DE CERA. BOYES DE: 1/4 kilo, 1,50 pts. 1/2 kilo, 2,75 pts. 1 kilo, 5,00 pts. PÍDASE EN DROGUERÍAS Y FERRETERÍAS

Como uno de los periodistas le advirtiera que presentaba mejor aspecto contestó el jefe del partido radical que la estancia en San Rafael le había mejorado notablemente.

REUNION DE JEFES DE MINORIA

A las siete de la tarde se reunieron los jefes de minoría para tratar de pedir al Gobierno active el procedimiento judicial contra los encartados en el reciente movimiento militar revolucionario.

Los acuerdos adoptados por los reunidos no se facilitarán a la Prensa hasta que los conozca el jefe del Gobierno.

EL ARTICULO 12 DEL ESTATUTO

El artículo 12 del Estatuto, que comenzará a discutirse el martes, consiste en un voto particular del señor San Andrés, que se ha adoptado como dictamen.

En este voto se dice que corresponde a la Generalidad, salvo en lo dispuesto en el artículo quinto de la Constitución, la administración de la Justicia en todas las jurisdicciones, a excepción de la militar y de Marina. La Generalidad nominará los jueces y magistrados, con jurisdicción en Cataluña, por concurso entre el escalafón general del Estado.

Corresponde también a la Generalidad el nombramiento de los magistrados del tribunal de casación de Cataluña, como igualmente los secretarios judiciales y el personal auxiliar.

El tribunal de casación de Cataluña tendrá jurisdicción propia en materia civil y administrativa, cuya legislación esté atribuida a la Generalidad. Conociendo además los recursos sobre documentos de derecho privativo catalán que deban motivar inscripción en el Registro de la Propiedad; resolver las competencias entre las autoridades judiciales de Cataluña.

En las demás materias se podrá in-

terponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de la República o procedimiento según la ley del Estado.

El Supremo de la República resolverá asimismo los conflictos de competencia entre los tribunales castellanos y los del resto de España.

Los registradores de la Propiedad serán nombrados por el Estado. Los notarios por la Generalidad, mediante oposición y concurso con arreglo a las leyes del Estado.

Cuando deban proveerse las vacantes entre notarios, tendrán igual derecho los del Estado que los de la Generalidad.

En cuanto a los concursos convocados por la Generalidad, será condición preferente el conocimiento de la lengua y el derecho catalán, sin que pueda establecer excepción la naturaleza o vecindad.

Los magistrados nombrados para Cataluña deberán conocer la lengua y el derecho catalán.

Desde luego se tiene la impresión de que este artículo será discutido.

De la Comisión también se presentaron los señores Valle, Royo Villanova y López Golecococha, además de otras enmiendas, entre las que figuran las firmadas por Sánchez Román, Ossorio y Gallardo y otros juristas de la Cámara.

de creer que uno se deje convencer por el otro.

(Ocupa la presidencia el señor Bernús.)

Recuerda al señor Samper que una de las personas que intervienen en el contrato es un conreligioso suyo. El Gobierno tiene necesidad de considerar factores muy complejos y esperamos que los representantes de las dos regiones confíen en nuestra resolución para obligar a la Compañía a cumplir con sus compromisos con el Estado.

El señor SAMPER rectifica y dice que sus argumentos no han sido rebatidos. Se lamenta de la incompreensión del ministro, y cree que el señor Giral no ha hecho un resumen imparcial, sino que ha sido un impugnador más.

No tiene la interpelación ningún fin político; no se trata de esclarecer qué región tiene derecho preferente, sino de demostrar a quien corresponde. Nada que el acuerdo obligue a que los barcos sean construidos en España.

El señor ALDASORO.—Pues se dice.

El señor SAMPER.—Pues no es cierto.

Se aprueba el artículo 11 del Estatuto

Continua el debate sobre el proyecto de Estatuto.

Se da cuenta del dictamen referente al artículo 11, que dispone que corresponderán a la Generalidad la legislación de obras públicas, servicios forestales, agropecuarios, beneficencia, sanidad interior, regulación y contratación de mercancías, cooperativas municipales yósitos.

El PRESIDENTE pide al señor Royo Villanova que refunda varias enmiendas y votos que tiene presentadas, cosa a la que el interesado accede, conformándose con una votación ordinaria. Pero los catalanes piden que sea en votación nominal y el voto del señor Royo es rechazado por ciento treinta y tres votos contra once.

Se rechaza un voto de Alba y otro del doctor Juarros.

Se da lectura a la invitación del Gobierno para que mañana acudan al Retiro con el fin de asistir al acto de homenaje a las fuerzas que defendieron el orden el día 10, y a la entrega de recompensa.

Se aprueba definitivamente la concesión de un crédito de quinientas mil pesetas para ese fin.

El señor JUARROS defiende una enmienda.

LA APELACION DE MARCH

El PRESIDENTE interviene para decir que por la extensión que ha tomado el debate decide suspenderlo.

Pasa a otro asunto, poniendo a votación la propuesta presidencial para la sustanciación de la apelación de March.

El señor RODRIGUEZ PINERO hace algunas observaciones.

El señor SERRANO BATANERO anuncia que al examinar la apelación, la Comisión de Responsabilidad des estará representada por un solo miembro y que uno de la Comisión, por discrepancias, expondrá su tesis particular.

Se aprueba por aclamación.

FELICITACION A LOS DE COMUNICACIONES

Se aprueba a continuación una proposición felicitando al Cuerpo de Comunicaciones por su adhesión al régimen ratificada en los sucesos últimos.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios proyectos, incluso uno de la Comisión de la Presidencia con ardiendo determinados beneficios a los funcionarios que se hayan distinguido en la defensa del pueblo y de la República.

El señor IRANZO apoya otra.

El señor PITTALUGA se manifiesta contrario a lo que pide el señor Juarros.

El señor PASCUA, por la Comisión, contesta existiendo en los motivos que tienen para rechazar la enmienda.

En votación nominal es desechada por ciento dos contra diez y nueve.

Por no estar en el salón los firmantes de varias enmiendas, éstas son rechazadas sin discusión y queda aprobado por mayoría el artículo 11.

Se lee el texto del dictamen relativo al artículo 12, que corresponde a la Justicia.

El PRESIDENTE anuncia que se discutirá en la próxima sesión.

Se entra en el proyecto de Reforma Agraria.

El señor FECED ruega al señor Torres Campaña que retire una enmienda presentada a la base sexta para cuando se discuta la séptima.

El señor GUERRA DEL RIO accede en nombre del firmante También retira otra en nombre del señor Orozco.

Se levanta la sesión a las ocho y cinco.

Pidiendo rapidez y energía

A última hora de la tarde se reunieron en el Congreso algunos grupos de diputados, entre los que figuraban varios socialistas de la izquierda catalana y Acción Republicana y de la Orga.

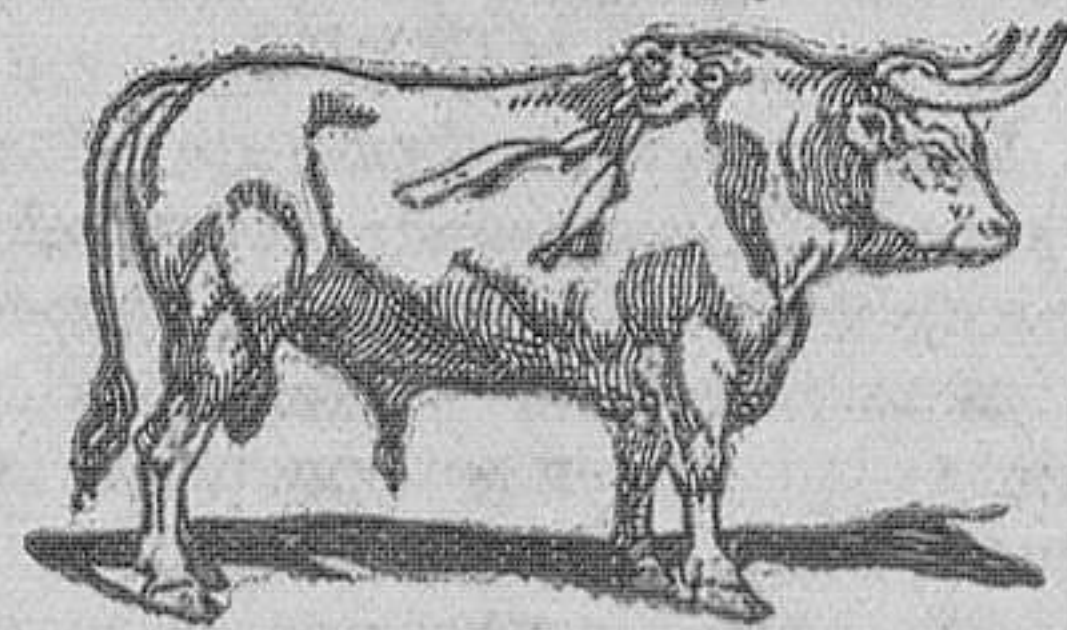
Después de cambiar impresiones, por teléfono manifestaron al señor Azafia sus deseos de que se procediera con toda rapidez y energía en el castigo de los culpables; así como expresarle su adhesión a las

medidas tomadas contra los elementos monárquicos.

manifestó el señor Azafia que él se haría eco de la opinión, pues como él se consideraba también como representante de la opinión, actuaría con rapidez y energía.

DICE LERROUX

El señor Lerroux, hablando esta tarde con los periodistas, dijo que en estos momentos todos debían estar al lado del Gobierno.



Plaza de Toros de Gijón

Temporada de verano de 1932

Organización: Eduardo Pagés

DOS MONUMENTALES CORRIDAS DE TOROS

Domingo 14 de Agosto

Lunes 15 de Agosto

OCHO toros de Clairac, procedentes de PARLADÉ

SEIS toros de D. GRACILIANO PEREZ TABERNERO

MATADORES

MATADORES

Nicanor Villalta
José Mejías "Bienvenida"
Luis Gómez "El Estudiante" y
Antonio García "Maravilla"

Marcial Lalanda
Manuel Mejías "Bienvenida" y
Domingo Ortega

Las mejores corridas de feria del Norte de España



Espléndido día de campo

¿Puede usted llevar para la excursión cosa que abulte menos, alimente más y sepa mejor que las Galletas María Artiach y Chiquilín?

Con sus productos naturales escogidos, sus vitaminas y su exquisito sabor, estimulan y confortan. No deje de llevarlas.

MARÍA ARTIACH y CHIQUILÍN

MARÍA ARTIACH
PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS.
CHIQUILÍN
PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA



